



MARCO DE TRABAJO PARA LA ESTRATEGIA FINANCIERA PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA

Desayuno de alto nivel sobre financiamiento climático en
Colombia

Documento de memoria

Octubre 14 de 2015

PRESENTACIÓN

El pasado 14 de octubre se llevó a cabo en Bogotá un desayuno de alto nivel sobre financiamiento climático en Colombia que tuvo como objetivo presentar y discutir posibles mecanismos para financiar iniciativas de cambio climático en el país.

Las discusiones y conclusiones del evento sirven como insumo para la consultoría que Econometría Consultores adelanta para CDKN, para definir el marco de trabajo de la Estrategia financiera para el cambio climático en Colombia.

En el desayuno se discutió acerca de la viabilidad de implementar nuevas opciones y mecanismos financieros para el cambio climático, mediante medidas para incrementar ingresos, enviando señales adecuadas al mercado y haciendo más eficiente el gasto.

En la primera parte del desayuno, Guillermo Rudas, director de la consultoría realizó una presentación de los principales hallazgos del diagnóstico de fuentes y necesidades de financiación. Posteriormente, se abrió el espacio para la discusión.

A continuación, se resumen las presentaciones e intervenciones de los participantes del evento.



DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

La presentación realizada por Guillermo Rudas, director de la consultoría que Econometría Consultores adelanta actualmente para CDKN para definir el marco de trabajo de la estrategia financiera para el cambio climático en Colombia se presenta en el Anexo1 de este documento.

1.1 LOS PRINCIPALES MENSAJES DE LA PRESENTACIÓN

- El **primer mensaje** concluyente de este diagnóstico es que el sector público en su conjunto, tiene una ejecución presupuestal actual que es del mismo orden de magnitud del requerimiento en recursos de adaptación y mitigación para los próximos cinco años. En etapas posteriores, existe un desbalance muy grande especialmente porque los presupuestos de mitigación empiezan a crecer a partir del 2020 y superan los 2.5 billones, llegando a niveles entre los 6 y 15 billones de pesos hacia el 2030. Llama la atención, es que actualmente se estén ejecutando recursos de esa magnitud y que exista un significativo campo presupuestal que abre tres tipos de conclusiones:
 1. Este espacio que ya se está generado y se está ejecutando puede resultar en inversiones significativas, re-direccionadas y re-orientadas hacia el cambio climático sin necesidad de competir con otras prioridades del plan de desarrollo.
 2. Si se incrementa esta efectividad en la asignación de recursos, se apalanca cualquier esfuerzo adicional o los distintos esfuerzos adicionales que se han dado dentro de los distintos sectores, en transporte, salud, incluso educación, asociados a temas climáticos. No es necesario hacer un barrido a todos los sectores para que tengan que cubrir un monto tan significativo como 2 billones de pesos al año, si no que se requiere aportes marginales que tendrán un efecto multiplicador en la medida en que la efectividad de esos recursos asignados será controlable y la efectividad de la ejecución se constituya en un polo de atracción de cooperación internacional.

3. La cooperación internacional no puede ser el eje central pero sí es un catalizador importante de estos recursos que se están ejecutando y que puede volverse un elemento determinante para buscar esa mayor efectividad.
- El **segundo mensaje** fundamental es qué, haciendo una revisión exhaustiva de distintas normas tributarias y normas ambientales, se encuentra que existe un marco normativo que permite ser desarrollado sin necesidad de pasar por el Congreso; por ejemplo, si bien actualmente se está discutiendo la viabilidad de establecer un impuesto a las emisiones de carbono, la realidad es que en Colombia ya existe una ley que obliga a cobrar por las emisiones de GEI, la ley ambiental que se ha reglamentado únicamente para vertimientos de aguas. Esta ley de tasas retributivas dice que todo aquel que utilice la atmósfera para emitir gases tiene que pagar la tasa retributiva, lo cual es un impuesto al carbono. Con la tasa del uso del agua existe un potencial de generación, no solo de recursos financieros (que puede llegar en el orden de 350 a 400 mil millones de pesos al año), sino que adicionalmente envía una señal clarísima de como racionalizar el uso del agua, lo cual está directamente relacionado con los riesgos de cambio climático, con las políticas de adaptación en el manejo de las cuentas y con los incentivos tributarios que existen para crecimiento verde. La efectividad de estos incentivos ha sido cuestionada por los altísimos costos de transacción que existen en su aplicación. No obstante, si se logra trabajar en esa dirección, se puede potencializar ese tipo de instrumentos normativos que existen y enviar unas señales ágiles de incentivos (positivos y negativos) que pueden generar una reacción positiva del sector productivo.
 - El **tercer mensaje** fundamental es que se deben consolidar unas redes de información y de intercambio de conocimiento entre los oferentes de los recursos en el sector productivo y los entes del Estado. Por supuesto, el tema central es identificar y tratar de resolver algunos bloqueos, algunas barreras que existen en el sector financiero que impiden que este tipo de inversiones adicionales que se requieren hacer para lograr la reconexión tecnológica en el sector productivo, tengan un respaldo financiero adecuado.

1.2 ALGUNAS ACCIONES ORIENTADAS A DINAMIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Dentro de la presentación se resumieron los principales hallazgos del taller realizado en octubre 13 de 2015 acerca de “*Mecanismos y opciones innovadoras para integrar el cambio climático en las finanzas públicas y privadas el país*”.



Este taller fue realizado en el marco de la misma consultoría, y contó con la participación de funcionarios de entidades que hacen parte del Comité financiero del SISCLIMA, la academia, entidades de cooperación internacional entre otros:

Los principales hallazgos fueron:

- Dentro de las iniciativas presentadas, el mecanismo para integrar el cambio climático en las finanzas públicas y privadas del país que más respaldo tuvo entre los asistentes al taller es la de incorporar en la evaluación de los proyectos públicos y privados, las contingencias derivadas del cambio climático.
- La segunda acción más respaldada es la de promover en el sector financiero la adopción de los principios de Ecuador y se resalta el principio de Ecuador en el sector bancario a nivel internacional; quienes se adhieran a esos principios, deben considerar los impactos sociales y ambientales como un elemento de seguimiento de la asignación de crédito en Colombia. Si bien algunos bancos ya están adoptando los principios de Ecuador formalmente, actualmente existe una iniciativa local que es el protocolo verde del sector financiero, en donde uno de sus puntos es aplicar ese principio de incorporar en sus elementos de análisis de la viabilidad de los créditos el componente social y ambiental.
- La tercera acción o estrategia más respaldada es establecer esquemas de comunicación y coordinación entre los distintos fondos de financiamiento existentes que están disponibles. En la actualidad se evalúa una multiplicidad de

fondos internacionales, pero existe muy poca comunicación entre ellos generando un caos y un incremento de costos de transacción para hacer trámites.

- Finalmente, entre las acciones con menos respaldo están las reformas estructurales al impuesto predial rural como una señal para quienes no usen eficientemente el suelo; por ejemplo, toda la ganadería extensiva o que esté desarrollando procesos de uso del suelo en contravía con su vocación tendrían un impuesto predial muy elevado. Ahora bien, a quienes tengan uso adecuado del suelo se incentivarían bajándoles el predial. Esa acción no tiene mucho respaldo entre los técnicos, dado que la consideran como muy poco viable.

1.3 PRINCIPALES PUNTOS DISCUTIDOS EN EL CONVERSATORIO

Después de la presentación se abrió un espacio para la discusión entre los participantes. Los principales puntos planteados fueron:

- **Impacto de algunos de los mecanismos financieros propuestos sobre el sector agropecuario:** Algunos participantes afirmaron que el sector agropecuario sería el más damnificado si se aprueba la propuesta de incrementar las tasas redistributivas de agua. El expositor argumentó que la tasa tiene una ventaja enorme dado que es un instrumento muy moderno que Colombia lo tiene aprobado legalmente desde hace muchos años, pero que se ha aplicado de una manera muy tímida; por ejemplo, la tasa de uso del agua se bajó sustancialmente en los últimos 15 años a una centésima parte de lo que se pagaba hace 15 años (de 60 pesos se bajó a 50 centavos). Ese cambio se dio en parte por presión del sector agropecuario, que considera que eso le quita competitividad. No obstante, es importante tener en cuenta que si el agua es gratis, la eficiencia en el uso del agua va a ser cero.

Otro participante dio el ejemplo del Valle del Cauca donde existe uno de los sectores agropecuarios más demandantes de agua desde hace años. Este sector no solo está de acuerdo con que se cobre la tasa de uso del agua, sino que ellos tienen una tasa voluntaria paralela y la invierten en la conservación de sus cuentas; allí el papel de la autoridad es de recaudador. Adicionalmente, se argumenta que los arroceros son terriblemente ineficientes en el uso del agua.

- **El rol del consumidor en el financiamiento climático:** El consumo promedio de agua en Colombia es de alrededor de doce metros cúbicos. La nación subsidia hasta veinte metros cúbicos, lo que genera un desperdicio de agua que en este momento es un absurdo, se está sobre-subsidiando el consumo de agua de tal manera que la gente tiene el incentivo para desperdiciarla. Es necesario poner límites al subsidio del consumidor de agua y de energía. También es importante cambiar el paradigma de ver todo desde el tema de producción y no del consumo. Si no se cambian las dinámicas de consumo, no importan las regulaciones o políticas que se promuevan, dado que no se van a encontrar soluciones ni en el mediano, ni el largo plazo. Se puede aprovechar la coyuntura actual donde el Ministerio de Minas y el Ministerio de Comercio avalaron el reglamento de eficiencia energética en el cual se incluye el etiquetado de eficiencia energética. En este caso, se está enviando una señal clara al consumidor de las razones por las cuales el consumo de implementos que son eficientes energéticamente va a generar beneficios ambientales y sociales. Adicionalmente, se presentó la ley de las bolsas plásticas en el Congreso. Algunas empresas del sector energético tienen una conciencia significativa alrededor de los temas de eficiencia energética y a sus grandes consumidores les ofrecen programas de evaluación, de implementación de proyectos de eficiencia energética y están empezando a funcionar de una manera muy clara hacia temas de energías renovables.

- **El rol de las entidades financieras en el financiamiento climático:** Es necesario involucrar no solo a los bancos, sino también los fondos de pensiones quienes cuentan con unos recursos importantísimos para el desarrollo de la infraestructura en otros países. Dado que ese no es el caso para Colombia, se puede indagar sobre cuáles son los incentivos necesarios para que los fondos de pensiones se involucren o los aspectos que no le da la confianza al sector para invertir. De igual manera, el sector financiero está representado en el comité de gestión financiera donde se ha discutido acerca de: 1) se requiere información, porque manejar el grado de incertidumbre sin información es imposible y no se pueden tomar decisiones con los ojos cerrados; y 2) al sector financiero no se le puede trasladar la función de vigilar el cumplimiento de la normatividad que existe en el país. No solo se requiere información, sino que se requiere efectividad de regulación y control del sector correspondiente.

- **Mecanismos financieros para el financiamiento climático:** Se propusieron alternativas como: 1) crear una certificación de bonos para financiar o

relacionarse en el cambio climático; 2) cambiar la normatividad de la selección de portafolios de los fondos de pensiones; 3) mejorar la capacidad para implementar tecnologías que ayuden a disminuir el riesgo de las empresas, de esta manera se puede mejorar la asignación de capital y asignarle al cliente una mejor tasa. Para esto necesario crear un esquema de regulación; 4) fortalecer el tema de los seguros ambientales; 5) comenzar a hacer la transferencia de carteras relacionadas con bonos verdes al mercado; 6) incentivar a las fiducias que tienen dinero de fondos internacionales para invertir en este tipo de bonos; 7) definir la intensidad de portafolio para poder identificar unos límites de carbono y unos costos de transferencia hacia el equipo; 8) tener un estándar local claro para el intercambio de bonos que esté basado en el nivel pactado internacionalmente. Esto es fundamental, dado que los principales inversionistas de entrada vienen de afuera y van a necesitar una bonificación por su inversión.

➤ **El rol del sector privado en el financiamiento climático:** los beneficios de la adaptación son beneficios sociales y por lo tanto el rol del sector privado es clave en promover temas de adaptación. La adaptación no es solamente responsabilidad del Estado y es necesario que los particulares y los privados también asuman la responsabilidad con lo que corresponde de adaptación. Adicionalmente se argumenta que si se quiere involucrar al sector privado en el financiamiento climático, se debe solucionar el problema de la tierra y generar las condiciones para que el sector privado participe. No es claro si existen los estímulos tributarios para el financiamiento climático hacia ese sector y estos no se están revisando en la comisión tributaria. Antes de tener una estrategia es necesario resolver temas fundamentales como el de la tierra. Finalmente, se menciona que se están viendo temas interesantes en el sector empresarial, dado que si bien la legislación no es perfecta, existen beneficios desde lo tributario como la deducción del IVA sobre la tecnología que se vincula a proyectos que generan pactos ambientales en sistemas de medición y control. En el impuesto a la renta se puede descontar el valor completo de la inversión siempre y cuando se tengan las acreditaciones correspondientes de la corporación autónoma regional y de la autoridad nacional de ciencias ambientales.

➤ **El rol de las corporaciones autónomas regionales en el financiamiento climático:** De los dos billones de pesos que se están ya invirtiendo por parte de las entidades territoriales, tenemos que hacer un control mucho más cercano. El MADS está haciendo un trabajo para mejorar la medición del desempeño de las corporaciones, porque se está invirtiendo, pero no se están viendo los

resultados. Actualmente el 60% de las emisiones del país provienen de la deforestación o del sector agropecuario, entonces son a través de las inversiones de las corporaciones que se puede empezar a contribuir con el tema de la deforestación; el rol de las corporaciones es importante.

- **El rol de la regulación en el financiamiento climático:** desde la cooperación francesa se está iniciando una cooperación en el tema de la regulación no financiera. Antes de tratar simplemente la insistencia de las señales de los productores y los consumidores, hay todo un marco de regulación no financiera en la que está trabajando; por ejemplo, para toda la generación de menos de veinte mega vatios instalados y temas sobre cómo se ha reenumerado esa capacidad instalada en un marco regulatorio en Colombia (que no es como otros países que no favorece cierta tecnología), existe un trabajo que presenta al detalle, cómo se afinan los aranceles para importar nuevas alternativas de tecnología. En Francia se acaba de pasar una ley de transición energética y se concluyó que necesita pasar de veinte mil millones de euros al año a sesenta mil millones de euros al año en inversión en el sector energético. Una discusión que se va dar a largo plazo en el país es la ley de servicios públicos y a la manera de como reenumeran, dado que en Colombia no se reenumeran por la eficiencia en la prestación del servicio sino simplemente por la venta. Para una empresa de energía entre más venda mejor le va y esto no genera incentivos para fortalecer programas de eficiencia o de uso final, dado el efecto que tendría en su ingreso. De igual manera, si se pudiera atar la remuneración de servicios públicos a aquellos estudios que construyen una senda en temas de eficiencia energética, disminución del consumo o disminución del crecimiento, se perdería la optimización del recurso desde la oferta y generaría un impacto directo sobre la demanda. Finalmente, es importante enviar un mensaje en términos de regulación al sector privado, resaltando la necesidad de un registro de la huella de carbono.
- **El rol del monitoreo y la verificación en el financiamiento climático:** en los temas de verificación de los proyectos asociados a temas rurales y los que están asociados con temas que tienen que ver con el posconflicto es necesario analizar cómo vincular la capacidad de control que es tan necesaria. Dado que nunca va a ser suficiente la cantidad de personas que se necesitarían en terreno para llevar a cabo la verificación, se debe analizar la manera para articular a los actores en el territorio, para que se vuelvan los veedores de estos temas y cómo hacer que

promuevan y gestionen más tareas asociadas con la restauración ecológica y con el aprovechamiento en temas de biocomercio.

- **La adaptación y el financiamiento climático:** la urgencia está llevando a que se tomen decisiones más en temas de adaptación, sin descartar los temas de mitigación que son importantes. La sequía está ahí, la inundación está ahí y los temas se deben comenzar a resolver porque se están tomando medidas de corto plazo que no son las adecuadas. De igual manera, las inversiones de adaptación y mitigación en el país tienen muy poca intensidad de carbono. Las inversiones en mitigación tienen una rentabilidad económica y una rentabilidad financiera, como en el caso del sector rural donde la transición de sistemas de ganadería intensiva hasta sistemas pastoralistas va a poder combinar los beneficios ambientales, sociales y los financieros. El caso de la adaptación es diferente, dado que se tiene una rentabilidad económica si se integra el costo que se va a invertir, porque la rentabilidad financiera no tiene y es necesario mejorar la implementación de las herramientas que existen para que sea posible y factible hacer la inversión. La adaptación va a ser mucho más complicada porque se van a necesitar niveles importantes de inversión sin retorno financiero. Esto significa que debe dedicarse una gran parte del esfuerzo público en este tema de protección, revisar diversas fuentes de financiamiento y complementarlas. De igual manera, si bien existen recursos en adaptación de las inversiones públicas cuando se hacen acueductos o carreteras, si no se incorpora el componente de adaptación, son inversiones que en un corto plazo no van a ser rentables.

- **Conclusiones:** se menciona que son muy importantes los hallazgos del estudio y que sería importante saber cuáles deberían ser los pasos a seguir en términos de mayor conocimiento. Las principales conclusiones de la presentación y la discusión son:
 - En el corto plazo el problema pareciera no ser de recursos, lo cual es consistente con el análisis que ha hecho el Gobierno en otros sectores, si no del uso de esos recursos; cómo sacamos un mejor provecho de esos recursos para lograr objetivos de política.

 - El segundo tema se centra en cómo lograr articular una gran cantidad de iniciativas que están dispersas y que muchas veces compiten entre sí y cómo articularlas en dos niveles; en el nivel de políticas nacionales y en el nivel de sector.

- En el plan de desarrollo se ve la necesidad de tener una política de largo plazo en materia de crecimiento verde, que sería de alguna forma establecer esas señales de largo plazo de las que se habló en la discusión y que debería integrar esa política de crecimiento verde. La estrategia financiera es el elemento fundamental de eso; pero también es necesario identificar cuáles son esas iniciativas que deberían concurrir. Un ejemplo de ellas son: el pago por servicios ambientales en el tema de deforestación; las oportunidades en temas silvopastoriles del plan de desarrollo; el tema alumbrado público que está por regularse, donde se podrían ganar muchísimas eficiencias en la gestión de la energía o del agua.

- Es necesario desarrollar los elementos y los mecanismos mencionados e integrarlos en una política de crecimiento verde. Sería muy importante empezar a visualizar si ese es el escenario o no, esta misión de crecimiento verde tiene en parte ese propósito para ayudar a darle integración de todas estas series de tareas que se deben llevar a cabo.

ANEXO 1. PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN



Climate & Development
Knowledge Network

MARCO DE TRABAJO PARA LA ESTRATEGIA
FINANCIERA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN
COLOMBIA

**Diagnóstico de necesidades y oferta de recursos para
iniciativas frente al cambio climático en Colombia**

**Guillermo Rudas**
Consultores

Bogotá, 14 de Octubre de 2015



MARCO DE TRABAJO PARA LA ESTRATEGIA FINANCIERA
FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA

Objetivo

Formular un marco para la Estrategia Financiera de las acciones para enfrentar el cambio climático en Colombia y proponer el arreglo institucional más apropiado para facilitar y orientar la financiación de la política, las estrategias, los planes y programas referentes al cambio climático a nivel local, regional y nacional

TRES MENSAJES CENTRALES

1) El sector público en su conjunto (territorial, regional y nacional) está asignando actualmente recursos a inversiones compatibles con el cambio climático, en un orden de magnitud muy similar a los requerimientos de inversión en mitigación y adaptación al cambio climático de, al menos, los próximos cinco o seis años. En consecuencia:

- Con el actual espacio fiscal: Significativas inversiones en mitigación y adaptación al cambio climático, sin competir por recursos con otras prioridades del PND.
- Si se incrementa la efectividad (medida por resultados): Se apalancan inversiones de distintos sectores orientadas hacia objetivos relacionados con el cambio climático. (Por ejemplo, medidas efectivas de adaptación al cambio climático, disminuirían los costos de control enfermedades asociadas al clima tales como dengue, malaria, chikunguña...).
- Efectiva ejecución de inversiones compatibles con política de cambio climático: Atracción de cooperación internacional para actuar como catalizadora de inversiones propias.



TRES MENSAJES CENTRALES

2) El actual marco normativo colombiano permite aplicar diversos instrumentos económicos asociados a la política de cambio climático (tales como los sugeridos por la OECD), sin que se requieran significativos cambios legales. Por ejemplo:

- La ley vigente permite cobrar por emisiones de GEI, reglamentando (por decreto) las tasas retributivas por estas emisiones (Ley 99/93, Art. 42)
- La reactivación de las tasas por uso del agua (redefiniendo tarifas por resolución) permitiría incentivar un uso más eficiente del recurso, generando además significativos recursos para invertir en adaptación al cambio climático de las cuencas hidrográficas.
- La disminución de costos de transacción e incentivos tributarios a producción más limpia (actualmente vigentes), incrementaría crecimiento verde del sector productivo, estimulando inversiones en cambio tecnológico.



TRES MENSAJES CENTRALES

3) El incremento de la efectividad en la inversión pública en cambio climático (evaluación por resultados) y el desarrollo de señales económicas virtuosas, generaría incentivos al sector productivo para sumarse a las metas de mitigación y adaptación. Para esto se requiere:

- Desarrollar marco de obligaciones del sector productivo asociadas al cambio climático, fortaleciendo capacidad de vigilancia y control por parte del Estado.
- Consolidar redes de información y conocimiento, para disminuir los riesgos de inversión por el sector productivo.
- Identificar y eliminar barreras de acceso a recursos de financiación por parte del sector productivo.



CINCO INICIATIVAS PARA FINANZAS CLIMÁTICAS PRIORIZADAS (28 EXPERTOS)

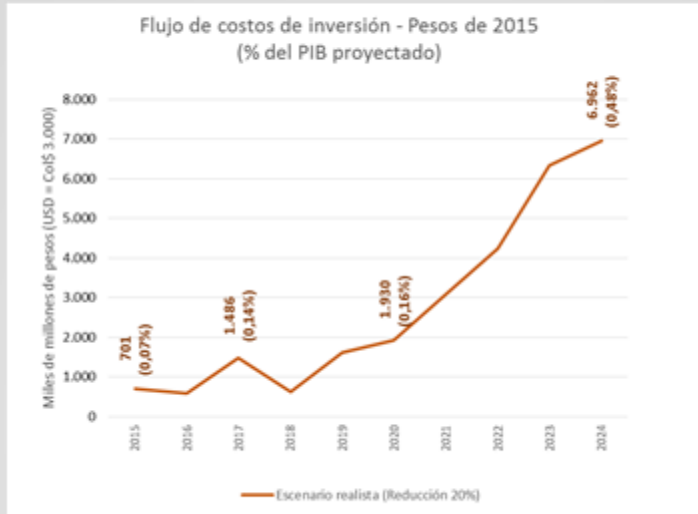
- Incorporar en la evaluación de proyectos públicos y privados las contingencias derivadas del cambio climático como factores adicionales de riesgo.
Viable = 26 votos / Poco viable = 1 voto
- Promover en el sector financiero la adopción de sistemas internos para tener en cuenta en sus decisiones de crédito los impactos ambientales de los proyectos.
Viable = 25 votos / Poco viable = 2 votos
- Establecer esquemas de comunicación y coordinación entre los diferentes fondos existentes y nuevos, aplicables a iniciativas de cambio climático.
Viable = 19 votos / Poco viable = 4 votos
- Reglamentar el cumplimiento de las tasas retributivas, compensatorias y tasas por uso del agua, para incrementar el recaudo e incentivar el uso eficiente de los recursos naturales
Viable = 18 votos / Poco viable = 4 votos
- Establecer una tasa retributiva que signifique al consumidor un mayor pago por el uso de bolsas y envases no biodegradables
Viable = 20 votos / Poco viable = 8 votos



DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
FINANCIEROS

Demanda de recursos
para mitigación y
adaptación

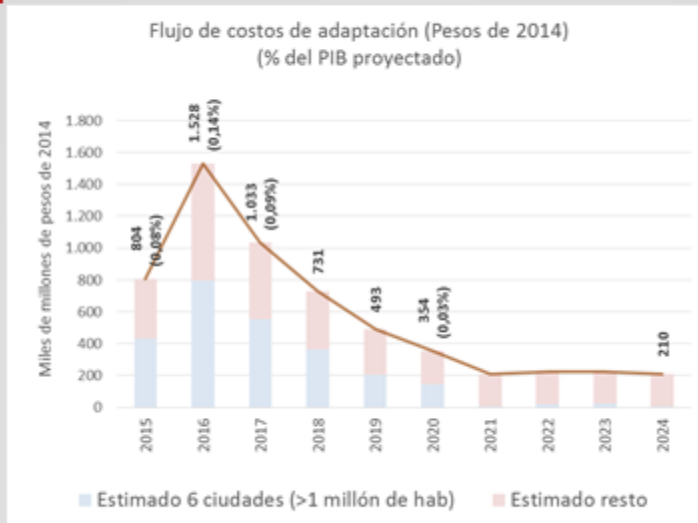
COSTOS DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN (REDUCCIÓN DEL 20% DE LAS EMISIONES AL 2030)



Fuente: Cálculos Econometría, con base en: Universidad de los Andes, Escenarios de Mitigación - INOC, 5 de julio de 2015



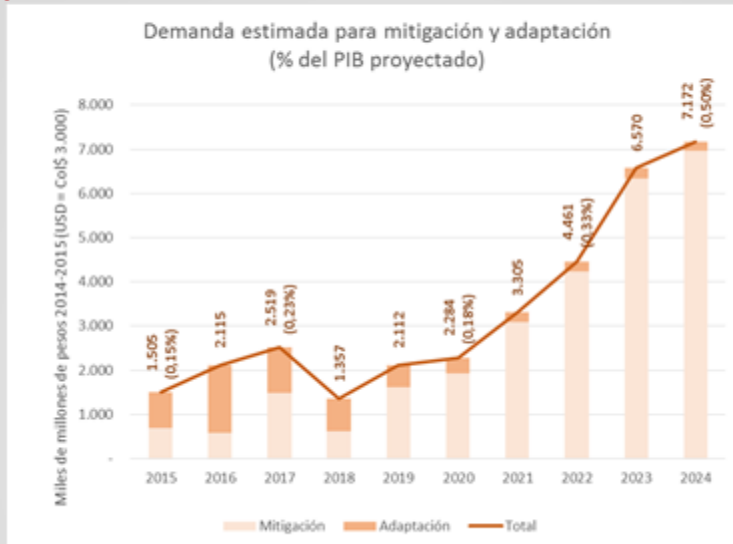
COSTOS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN (ÓRDENES DE MAGNITUD - ESTIMACIÓN PRELIMINAR)



Fuente: Cálculos Econometría, con base en E3 Associates (Departamento del Huila) y COIV (Cartagena de Indias)



MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN: DEMANDA DE RECURSOS DE INVERSIÓN



 conometría

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
FINANCIEROS

Oferta de recursos
nacionales para
mitigación y
adaptación

OFERTA DE RECURSOS PÚBLICOS PARA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN

Principales recursos de inversión pública comprometidos en acciones compatibles con el cambio climático (2011-2013)



Ejecuciones presupuestales asociadas cambio climático			
Miles de millones de pesos corrientes			
	2011	2012	2013
Ejecuciones de inversión Presupuesto Nacional (SNF)	89	170	343
Ejecuciones Corporaciones Autónomas Regionales	325	471	694
Ejecuciones departamentales (PUT)	122	134	104
Ejecuciones municipales (PUT)	655	674	927
Total ejecuciones recursos de inversión	1,422	1,439	2,070



Mejor análisis
 Mejores decisiones

Better analysis
 Better decisions